



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DMC - MANLLA Mod Form Esp

VISTO:

Los antecedentes presentados por el alumno LUIS LEONARDO MANLLA (DNI N° 28.143.766), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Seguimiento con fecha 10 de febrero de 2020 recomienda validar los cursos realizados como Formación Específica;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 20 de marzo de 2020 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía al alumno LUIS LEONARDO MANLLA (DNI N° 28.143.766):

- *CURSO ELECTIVO: Maestría en Oftalmología.* Universidad Católica de Córdoba. Consejo Argentino de Oftalmología. Duración: 50 horas.
- *CURSO ELECTIVO: The Basic Science Examination in Ophthalmology.* International Council of Ophthalmology. Duración: 50 horas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

